DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.p

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO".

ADENDA Nº 1

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, de conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, emite esta adenda a los efectos de su comunicación.

PRIMERO: Se modifica el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), específicamente en el punto 18, e), inciso iv), quedando de la siguiente manera:

IV) Copias de contrato y/o facturaciones de contratos ejecutados de provisión de servicio de mantenimiento de sistemas informáticos de Entidades Financieras, iguales o superiores al 50% del cada ítems ofertado, en los cinco (5) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012.Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.

En caso de consorcio, el líder del consocio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de evaluación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones